



PROGRAMA DE ASIGNATURA AÑO 2025

ANTECEDENTES GENERALES

CARRERA/PROGRAMA	FONOAUDIOLÓGIA				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ELECTIVO FORMACIÓN PROFESIONAL: BASES DE LA EVALUACIÓN FUNCIONAL E INTERVENCIÓN EN OTONEUROLOGÍA				
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	FOFP10				
AÑO/SEMESTRE	IV AÑO / VIII SEMESTRE				
TIPO DE FORMACIÓN	GENERAL (G)		BÁSICA (B)		PROFESIONAL (P) X
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL		OTRO (MODULAR)
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)		ELECTIVO (E)	X	
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)	X	TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)		PRÁCTICA (P)
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL		MIXTA
CRÉDITOS SCT	4 CRÉDITOS				
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	4 HORAS P	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	1,5 HORAS C	
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	NO TIENE.				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Competencia Especifica y/o Genérica	Interviene la comunicación humana y sus procesos subyacentes: lenguaje, habla, voz, motricidad orofacial, deglución, audición y sistema vestibular.
Nivel de Desarrollo de la competencia	Profesional.
Resultado/s de Aprendizaje	<p>R.A.1: Determina estado otoneurológico a partir de los resultados obtenidos en las diversas técnicas de evaluación en otoneurología.</p> <p>R.A.2: Analiza los métodos de intervención en otoneurología a partir de los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica.</p>

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje 1: Fundamentos de la otoneurología

- Criterios VestMed.
- Anatomía y fisiología vestibular.
- Epidemiología de los trastornos vestibulares.
- Clasificación internacional de los desórdenes vestibulares.
- Fisiología del equilibrio y mecanismos de compensación vestibular.
- Bases funcionales del sistema oculomotor y su relación con la función vestibular.

Unidad de Aprendizaje 2: Evaluación otoneurológica

- Exploración clínica vestibular de cabecera.
- Evaluación funcional con instrumental (VNG, vHIT, VEMP, posturografía, electrococleografía).
- Evaluación funcional del sistema oculomotor.
- Evaluación de equilibrio estático y dinámico: pruebas clínicas y posturografía computarizada.
- Evaluación de la cognición en el contexto vestibular.
- Cuestionarios clínicos validados.

Unidad de Aprendizaje 3: Trastornos vestibulares

- Patologías vestibulares de origen periférico.
- Patologías vestibulares de origen central.
- Trastornos vestibulares en infancia y personas mayores.
- Desórdenes vestibulares aplicados a la CIF.

Unidad de Aprendizaje 4: Trastornos vestibulares

- Compensación vestibular y plasticidad neuronal.
- Seguridad clínica, dosificación de ejercicios y formulación de objetivos SMART.
- Protocolos de referencia (Cawthorne-Cooksey, Herdman, Foster) y su evidencia.
- Ejercicios de habituación y supresión visual con progresión práctica.
- Ejercicios de VOR (RVO).
- Control postural y equilibrio.
- Entrenamiento de marcha y tareas duales (cognitivo/motoras).
- Integración vestibular-oculomotora-somatosensorial en la práctica clínica.
- Diseño de programas de rehabilitación vestibular orientados a participación y calidad de vida.
- Aplicación de la CIF en planificación.
- Estrategias de intervención combinada (ejercicio, farmacología, psicoterapia).

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN
R.A.1: Determina estado otoneurológico a partir de los resultados obtenidos en las diversas técnicas de evaluación en otoneurología. Equivale al 50% de la nota final.	– Clases expositivas participativas. – Estudio de casos clínicos. – Aprendizaje basado en problemas (ABP). – Talleres prácticos. – Demostraciones prácticas.	Control escrito N° 1/ Pauta de corrección.
		Control escrito N° 2/ Pauta de corrección.
		Prueba escrita N° 1/ Pauta de corrección.
R.A.2: Analiza los métodos de intervención en otoneurología a partir de los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica. Equivale al 50% de la nota final.	– Clase expositivas participativas. – Taller práctico y participativo. – Aprendizaje experiencial. – Simulación. – Trabajo colaborativo. – Estudio de casos clínicos.	Mini-OSCE / Rúbrica de evaluación.
		Prueba escrita N° 2/ Pauta de corrección.

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE)

Aprobación de la asignatura	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades teóricas y 70% en las actividades prácticas. El porcentaje de asistencia a las actividades presenciales en la universidad u online debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022).
Rendición de examen	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita. En caso de obtener nota igual o menor a 3.9 en un RA práctico no habrá derecho a examen.
Evaluaciones recuperativas	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021).
Modificación de programa	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Fonoaudiología. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.

Clases virtuales	<p>En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual.</p> <p>Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases. Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerará la circular VRA N°006/2022.</p>
Comunicación	<p>Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiéndose que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso, estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.</p>
Actividades de evaluación	<p>Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.</p>
Solicitud de revisión de actividades de evaluación	<p>La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.</p>
Grabación de clases y fotografías	<p>Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan.</p> <p>Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.</p>

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bisdorff, A. R., Staab, J. P., & Newman-Toker, D. E. (2015). Overview of the International Classification of Vestibular Disorders. *Neurologic clinics*, 33(3), 541–vii. <https://doi.org/10.1016/j.ncl.2015.04.010>

Breinbauer, H. (2016). Evaluación vestibular en 2016. Puesta al día, *Revista Médica Clínica Las Condes*, 27 (6), pp. 863-871. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2016.09.017>.

Carmona, S., Zalazar, G. y Zuma e Maia, F. (2019). El abecedario de los movimientos oculares. *Rev. ORL*, 10(1), pp. 65 - 72. DOI: <https://doi.org/10.14201/orl.17963>

Herdman, S. J. & Clendaniel, R. A. (2014). *Vestibular Rehabilitation* (4° Ed.). Davis Company. **611.85 HER 2014**

Novoa C, I. (2019). Mecanismos neurofisiológicos de la rehabilitación vestibular. *Revista de otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello*, 79(2), 240-247. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-48162019000200240>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF*. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Feshki, F., Banaelfar, A. & Kasbparast, M. (2020). The Effects of a 6-Week Selected Balance and Cawthorne-Cooksey Exercises on Static Balance and Mobility in Female Patients With Multiple Sclerosis. *Physical Treatments*, 10(3):169-176. DOI:[10.32598/ptj.10.3.449.1](https://doi.org/10.32598/ptj.10.3.449.1)

Nairn, B., Koohi, N., Kaski, D., Bamiou, D. E., & Pavlou, M. (2025). Impact of Vestibular Rehabilitation and Dual-Task Training on Balance and Gait in Survivors of Stroke: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Journal of the American Heart Association*, 14(11), e040663. <https://doi.org/10.1161/JAHA.124.040663>

Novoa C, I., Aranda R, T., Molina B, Y, & Mercado M, V. (2019). Impacto de la rehabilitación vestibular en el riesgo de caída y la confianza del paciente. *Revista de otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello*, 79(3), 307-314. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48162019000300307>